

DECRETO Nº 3.472.7

MAT: ESTABLECE COMISIÓN DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO "REACONDICIONAMIENTO PATIO TRASERO SEDE JUNTA DE VECINOS NIVEQUETÉN".

Laja, 15 de mayo de 2015.-

## VISTOS:

- 1.-Carta de la Empresa Contratista JCB Laja E.I.R.L, RUT Nº 76.927.100-7, de fecha 13.05.2015.
- 2.-Reglamento de la Ley 19.886, de las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 3.-Y las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

1.-ESTABLÉZCASE la Comisión de Recepción Definitiva del Provecto "Reacondicionamiento Patio Trasero Sede Junta de Vecinos Nivequetén", ID 3735-54-L113, que estará formada por:

Sr. René Vidal Llanos

: Director de Obras Municipales

Sr. Patricio Aranguiz Arros : Profesional del Depto. de Obras Municipales.

PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

La constitución de la comisión no debe ser superior a 15 días corridos, contados, desde la fecha del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ARINA SAPÚLVEDA MORA ALCASECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

ľ SSMM

Depto, Control

D.O.M (2)